



CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

Premios
Balbuena de la Rosa-CEU
de Familia

II Convocatoria - Año 2007



CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

Tema:
Las rupturas de la familia
y sus efectos sobre los hijos

Julián Romea 23. 28003 Madrid
Tl.: 91 456 63 11 Fax: 91 514 01 41
if@ceu.es
www.ceu.es/usp/if

ESTUDIO LEGAL
PÉREZ-ALHAMA

PREMIO DE INVESTIGACIÓN

- El trabajo será un estudio original de carácter científico referido al tema del concurso, "Las rupturas de la familia y sus efectos sobre los hijos". Con carácter orientativo, podrán tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes asuntos:

- Los hijos de hogares rotos y recompuestos.
- Hijos adoptados en cualquiera de las uniones pluriparentales, etc.
- Situación en el derecho internacional y en el derecho español.
- Posibles repercusiones psicológicas y/o psiquiátricas en hijos.
- Repercusiones económicas.
- Dificultades que entraña la custodia compartida.
- Efectos de las rupturas en la estructura social, en la percepción de valores, en la percepción de la propia familia.
- Posibles soluciones o paliativos.

■ Los trabajos deberán ser inéditos y redactados en español, a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 50 folios, dirigidos a los Organizadores en cinco ejemplares encuadrados de forma sencilla, con pseudónimo y acompañados de plica (sobre cerrado), que incluirá una fotocopia del DNI del autor y una ficha con los siguientes datos: pseudónimo, nombre y apellidos, domicilio, teléfono, fax y/o email y breve curriculum vitae.

No podrán concurrir quienes ya hubiesen sido premiados en el Concurso anterior.

PREMIO DE DIFUSIÓN

El premio se otorgará a los artículos o trabajos aparecidos en prensa o en cualquier otro medio de comunicación que traten o tengan relación con el tema objeto de la convocatoria y hayan sido publicados en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2007.

No podrán concurrir quienes ya hubiesen sido premiados en el Concurso anterior.

Los trabajos no premiados deberán ser retirados durante el mes siguiente a la publicación del fallo. Transcurrido dicho plazo podrán ser destruidos.

- El plazo de presentación de los trabajos de Difusión finalizará el día 30 de noviembre de 2007.
- El Jurado estará constituido por cinco miembros, designados por los organizadores y colaboradores del Concurso entre personalidades representativas de sus respectivos

Los trabajos no premiados deberán ser retirados durante el mes siguiente a la publicación del fallo. Transcurrido dicho plazo podrán ser destruidos.

- El plazo de presentación de los trabajos de Investigación finalizará el día 30 de noviembre de 2007.
- El Jurado estará constituido por cinco miembros, designados por los organizadores y colaboradores del Concurso entre personalidades representativas de sus respectivos ámbitos, el cual podrá dejar desiertos los premios u otorgar otro accésit, si lo estimara conveniente.
- El fallo se hará público antes del día 29 de febrero de 2008, en el pertinente acto formal de entrega del Premio.
- La dotación del Premio de Investigación del presente Concurso asciende a seis mil euros (6.000€), con un accésit de dos mil euros (2.000€), que serán entregados al ganador y/o ganadores en un acto público y solemne.

- Los trabajos deberán remitirse en cinco ejemplares a:

ESTUDIO LEGAL PÉREZ-ALHAMA
Pº de la Castellana, nº. 161, 3º B - 28046 Madrid

- Los autores de los trabajos galardonados ceden expresamente los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos a favor de los Organizadores del Premio y autorizan su publicación y divulgación por cualquier medio.

ámbitos, el cual podrá dejar desiertos los premios u otorgar un accésit, si lo estimara conveniente.

- El fallo se hará público antes del día 29 de febrero de 2008, junto con la entrega del Premio de Investigación, en el mismo acto solemne.
- La dotación de este Premio asciende a tres mil euros (3.000€).
- Los trabajos deberán remitirse en cinco ejemplares a:
ESTUDIO LEGAL PÉREZ-ALHAMA
Pº de la Castellana, nº. 161, 3º B - 28046 Madrid
- El hecho de ser premiado en la modalidad de Difusión implica que el autor o los autores permiten la reproducción y difusión de su trabajo de forma y por tiempo ilimitado por parte de los organizadores del Premio en el soporte que estos consideren oportuno.